

Geopolítica del gas: La tensión entre Turquía y la Unión Europea

El último conflicto de la Unión Europea, en esta ocasión un enfrentamiento interburgués, se vive en la zona del Mediterráneo oriental. Concretamente, en aguas territoriales de Chipre reclamadas por Turquía.

El precedente más inmediato de esta problemática lo encontramos en 2009, cuando Israel descubrió enormes yacimientos de gas en su zona económica exclusiva (ZEE), seguido por otros similares por parte de Egipto y Chipre, lo que llevó a las alteraciones de las relaciones de poder entre los Estados de la región, introduciendo el gas como un nuevo factor de enfrentamiento en las relaciones geopolíticas de la cuenca del Mediterráneo oriental.

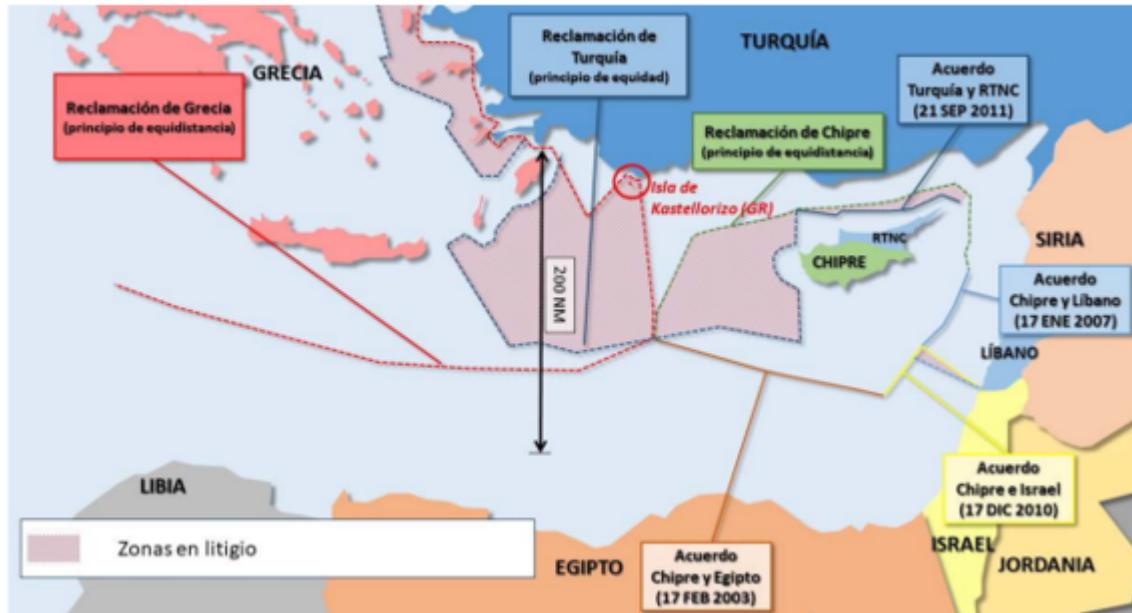
Ahora esta zona es el escenario de nuevas tensiones a causa del acceso a importantes yacimientos de gas descubiertos en sus aguas. Turquía ha llevado a cabo prospecciones en búsqueda de reservas de gas, las cuales son un factor importante para su desarrollo económico ya que el país no posee gas nacional. Por su parte, la UE considera ilegales estas exploraciones turcas de hidrocarburos, apelando al derecho internacional. Así, Francia, en representación de los intereses de la UE, decidió sacar músculo frente a Turquía realizando maniobras militares conjuntas con Italia, Grecia y Chipre en la zona. Estas maniobras conjuntas duraron hasta el viernes y [Francia participó con una fragata, tres aviones de caza Rafale y un helicóptero.](#)

Por tanto, nos encontramos con decenas de miles de kilómetros

cuadrados de zona marítima rica en recursos gasísticos que ha provocado un enfrentamiento y debate en cuanto a las fronteras marítimas. Estimaciones de 2010 determinaron que la zona podría contener más de 3,5 TCM de gas natural [1], lo que podría convertir al país que lo poseyera, de facto, en uno de los mayores exportadores del mundo.

En este sentido, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) determina en su art. 59 que el conflicto *“debería ser resuelto sobre una base de equidad y a la luz de todas las circunstancias pertinentes”* [2]. Las visiones de Turquía por un lado y las de Grecia y Chipre por otro se presentan, por el momento, como irreconciliables.

Un punto especialmente conflictivo en esta tensión es la pequeña isla griega Kastelórizo, que se encuentra a apenas 2km. de la costa turca, y en donde las posibilidades de realizar descubrimientos de hidrocarburos en fondos marinos son enormes. En cualquier caso, ni la declaración de Chipre de su ZEE en 2004, así como los acuerdos bilaterales que realizó con países como Egipto, Líbano, Israel y Grecia sobre este conflicto han sido reconocidos por Turquía.



Reclamaciones y acuerdos sobre zonas económicas exclusivas (ZEE)

Durante la última década, Turquía ha sufrido una involución gradual de su sistema democrático-parlamentario. Paralelamente, ha ido creciendo e institucionalizándose un nuevo régimen fascista bajo el mando de Recep Tayyip Erdogan y el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), caracterizado por el terrorismo de Estado y la violencia a todos los niveles contra el conjunto de la clase obrera. Por parte de Erdogan, este enfrentamiento con la UE se entiende dentro de una estrategia propagandística de cara a ganar apoyos impulsando el sentimiento nacionalista turco, una estrategia electoral emprendida tras la pérdida de apoyo tras las elecciones generales de 2018 y las elecciones municipales de 2019.

Aun estando en una fase embrionaria, el descubrimiento de hidrocarburos y la explotación de los yacimientos está provocando la constitución de dos grandes alineamientos: un primer grupo, liderado por la UE, que busca la cooperación con Grecia, Chipre, Israel y Egipto para rentabilizar esos recursos, y un segundo alineamiento constituido por Turquía y la República Turca del Norte de Chipre (republica solo reconocida internacionalmente por la propia Turquía). Además, cabría esperarse la implicación de Rusia y sus empresas

energéticas de cara a mantener su estatus como exportador de gas a Europa, lo que posiblemente se traduzca en un apoyo táctico a Turquía y en una militarización creciente del espacio del Mediterráneo Oriental.

Con todo y con eso, los comunistas observamos como la UE está cumpliendo a la perfección su labor: la distribución de la riqueza y de los recursos naturales a favor de sus monopolios y el imperialismo, llegando para ello al enfrentamiento con Estados tan serviles y reaccionarios como Turquía de ser preciso.

El capitalismo es un obstáculo para el desarrollo de la humanidad, un peligro para la vida en el planeta y para todos los pueblos del mundo. El imperialismo sólo se puede sostener mediante la violencia y la guerra, llevando a la miseria a las amplias masas de trabajadores. En el Mediterráneo, como en todo el planeta, la burguesía libra sin cesar una lucha criminal por el mercado y los recursos entre las potencias imperialistas clásicas – EE. UU., Francia, Alemania, Reino Unido – y las nuevas potencias imperialistas – Rusia y China –, defendiendo los intereses de sus respectivos monopolios y dejando la miseria para la clase obrera.

Por ello, desde el Partido Comunista Obrero Español hacemos un llamamiento a la clase obrera internacional para defender y garantizar el internacionalismo proletario, y llevar a cabo la imprescindible tarea de la revolución proletaria mundial. Así mismo, es una necesidad la conformación de un nuevo Movimiento Comunista Internacional resultado de la unión de los distintos Partidos Comunistas de los diferentes países para desarrollar una lucha sin cuartel contra el imperialismo en general, y contra el imperialismo asesino de la Unión Europea y la OTAN en particular.

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL COMITÉ CENTRAL
DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (PCOE)

Referencias

- [1] «Assessment of Undiscovered Oil and Gas Resources of the Levant Basin Province, Eastern Mediterranean». *United States Geological Survey (USGS)*, disponible en <https://pubs.usgs.gov/fs/2010/3014/pdf/FS10-3014.pdf>
- [2] *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. Artículo 59: *Base para la solución de conflictos relativos a la atribución de derechos y jurisdicción en la zona económica exclusiva*. Instrumento de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Montego Bay, 10 de diciembre de 1982, disponible en https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf